

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pels.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
 En las posesiones españolas de Occania, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
 EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos, después de la Miscelánea. —1 pla. en la 1.ª (pago anticipado)
 ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

Los cementerios de la provincia.

No es la primera ni la segunda vez que nos ocupamos de esta importante cuestión, que ahora ha puesto sobre el tapete la R. O. de 21 del actual que publicamos anteaayer. En la provincia de Granada, ocurre lo que, probablemente, no sucederá en ninguna otra; existen aquí muchas poblaciones sin cementerios y, en el mayor número de las restantes, tal se descuidan sus administradores, que los cementerios constituyen un peligro; una amenaza que gravita constantemente sobre la salud pública.

¿Parece exagerada nuestra afirmación?—Allí están Belicena, Trugillos, Alicun de Ortega, Ambrós, Gobernador, Jerez del Marquesado, Pulianillas, Laborcillas, Policar y Caparacena, pueblos todos de la provincia, que no tienen un sitio consagrado en que dar sepultura á sus difuntos; Cástaras, Purchil y Saleres, cuyos campo-santos se hallan en el centro de la población, infestándola con sus insalubres emanaciones; Molvizar que, por idéntico motivo, sufrió en 1878 los horrores de una epidemia, viéndose obligado á abrir en los extramuros un enterramiento que, según nuestras noticias, aún carece de tapias que eviten á los difuntos las injurias de animales que en él se introducen; Villanueva de las Torres, en cuyo estruendoso cementerio hay que exhumar los cadáveres, antes de que la putrefacción los descomponga totalmente; Turro, Nieves y Polopos que luchan con el mismo incalificable defecto.

Faltan todavía. En Huéneja, pueblo de 2.396 habitantes y en el que, debido á la insalubridad de su cementerio, las defunciones alcanzan una cifra aterradora, pues hay años que fallecen 200 individuos, sin incluir los párvulos, y de 1860 al recuento general de 31 de diciembre de 1877, hubo de descender la población en 263 unidades, el cementerio mide 15 metros de lado y se halla en el cogollo de la localidad, comunicándose con la iglesia, siempre infestada de nauseabundas emanaciones.

El campo santo de Béznar es tan reducido que, para sepultar un cadáver, véase en la precisión de exhumar algún otro, y el pavimento se halla saponificado de tal manera, que siempre está húmedo y esponjoso.

Lo mismo ocurre en Busquistar, donde, como en Huéneja, el campo-santo linda con el templo y ocupa el centro de las edificaciones. Aquel municipio, cuyo estado financiero es lamentable, acudió á la Diputación, en solicitud de que le socorriese para hacer la mejora; pero la Diputación, pródiga siempre en gratificaciones, no le ha oído; ni aun siquiera se dignó contestarle.

Al ayuntamiento de Guajar Faragüit se le ordenó que construyera un cementerio, porque el que tiene es una desdicha. Aquel municipio no está muy pobre; con una población de 1.185 almas, sus ingresos ordinarios suman 6.500 pesetas y administra 1.148 fanegas de Propios que rinden 1824 pesetas al año: cierra sus presupuestos con sobrante. Pues bien, apesar de las reiteradas órdenes del Gobierno y de las continuas quejas del vecindario, el ayuntamiento se hace el sordo y no realiza las imprescindibles y deseadas obras del cementerio.

El bosquejo que acabamos de trazar es solo un detalle de la miseria en que se ven los municipios de la provincia, por la negligente administración de sus ayuntamientos y la onerosa carga de contribuciones que les aflige. Juzgue el Gobierno si la situación que,

fidelísimamente describimos, se puede prolongar; juzgue su representante en la provincia Sr. Alonso Castrillo, si es ya tiempo de cumplir la real orden de febrero de 1883 y de realizar lo mandado en la de 21 del corriente; juzguen á su vez los ayuntamientos, si llenan los deberes que aceptaron al ocupar el sitio que les designó el voto de sus concitadanos; y, si piensan con cordura, el primero disminuirá su abrumadora tributación, el segundo estudiará el asunto con el debido detenimiento y exigirá á los municipios pudientes que practiquen las necesarias reformas, impetrando el apoyo de la Diputación ó las subvenciones del Gobierno para los que carecen de recursos con que hacerlas, y los últimos cuidarán de cumplir más eficazmente que ahora los compromisos que, al encargarse de la administración, contraieron.

La tienda-asilo.

Continúan activamente los trabajos para la organización y establecimiento en Granada de una Tienda-Asilo. Invitados por el Sr. Arzobispo, tuvieron anteaayer con S. E. I. una larga conferencia los señores Cordon, Andrada y Seco de Lucena. El Sr. Andrada dió cuenta de los estudios y gestiones que la Junta Organizadora ha venido practicando; leyéronse después los antecedentes que remite al Prelado el director de las Tiendas-Asilos de Madrid. Las raciones que en estas se expenden son de las varias clases y á los precios que siguen:

DE 11 Á 2 Y DE 5 Á 7 DE LA TARDE.

Sopa de pastas,	10 céntimos.
Estofado de patatas y carne,	10 "
Garbanzos con bacalao,	10 "
Arroz con bacalao,	10 "
Judías con tasajo y tocino,	10 "
Patatas guisadas con carne,	10 "
Arroz con jamon,	10 "

DE 7 Á 9 DE LA MAÑANA.

Chocolate con leche, ó café puro, con azúcar y panecillo,	10 "
Panecillos grandes,	10 "

Segun tenemos indicado, el principio económico de las tiendas-asilos, es el de que ellas mismas pueden sostenerse: de modo, que la caridad sólo necesite hacer el primer esfuerzo. Partiendo de esta base, todo su mecanismo tiende á conseguir una gran economía en los precios y una simplicidad extraordinaria en el procedimiento.

Para estudiar estos capitalísimos puntos, los señores Cordon y Andrada, que están procediendo con infatigable actividad, conferenciaron después con el Sr. Alvarez de Zendera, pidiéndole el concurso de su ilustración, que les ha prestado solicito el jefe de cazadores de Cuba, estudiando en detalle el presupuesto de las raciones, y resultando que la de cocido con carne, tocino, patatas, garbanzos se pueden obtener:

La de verdura, en 6 céntimos y 36 milésimas.
La de estofado de carne y patatas, en 6 céntimos y 50 milésimas.
La de arroz con bacalao, en 8 céntimos y 80 milésimas.
La de potaje de habichuelas, en 5 céntimos.
La de potaje de lentejas, en 4 céntimos.
La de potaje de garbanzos, en 4 céntimos y 50 milésimas.

El Sr. Alvarez de Zendera no ha limitado á esto su estudio; lo ha extendido al presupuesto de la preparación de raciones, y resulta que, ascendiendo á sesenta pesetas el valor ó producto de la venta de 600 raciones, el importe de los artículos que las constituyen y de su cocido y condimento sólo suma 37 pesetas 82 cts., quedando, por consiguiente,

un sobrante de 22'18 para atender al servicio y demás gastos.

Resuelto, pues, el problema en teoría, los demás individuos de la Junta, y muy particularmente el señor arzobispo, que consagra al asunto toda su atención, no cesan en sus trabajos para llevarlo á la práctica, y con este objeto el Sr. Corden habíase dirigido, por su parte, al presidente de la Tienda-asilo de Almería, pidiéndole ciertos antecedentes que ya le han sido facilitados y acusan el satisfactorio éxito con que, en aquella capital, funciona la benéfica y humanitaria institución. Mientras tanto, muy pronto ha de comenzarse á instalar la cocina, en el local galantemente cedido por el Sr. Zayas que también se manifiesta deseoso de contribuir, en lo que de su parte esté, á la realización de tan importantísima obra.

Faltan aún algunos datos y pormenores que hoy mismo se pedirán concretamente á Madrid, y al punto que se reciban, se pasará al planteamiento en la práctica de la Tienda-asilo. El señor arzobispo y la Junta que preside el Sr. Cordon, iniciadores en Granada de este grande pensamiento, pasarán sin duda muchos malos ratos para realizarle; pero en cambio, tendrán la satisfacción y la gloria de haber contribuido á destruir el hambre y la miseria que aflige á las clases pobres de esta localidad.

La bujía y la vela.

Érase una hermosa bujía de cera, que estaba infatuada por su elevado rango. «Soy de cera, decía; las abejas me han amasado con el jugo de las flores más fragantes, y los hombres me han hecho con molde. Alumbro mejor y duro más que todos los lumineros conocidos. Mi puesto está en los suntuosos candelabros, en las arañas de cristal, ó cuando me nos en los candeleros de plata.»

«Fastuosa es en efecto tu existencia, lo reconozco, le contestó una vela de sebo. En cambio yo sé muy bien que soy pobre y vulgar; que me formaron con grasa de carnero; que no me han fabricado con molde, como á tí, sino haciendome cuajar alrededor de una mecha; pero ¿qué importa? Estoy contenta y resignada. Ocho veces mojaron la mecha en el sebo para darme el grueso necesario, mientras que para hacer una candela no la mojan más que dos veces. Estoy contenta de mi suerte, y si bien reconozco que es mucho más distinguido ser de cera que de sebo, ya sabes tú que nadie en el mundo está en el caso de escoger su nacimiento. Por lo tanto, si tú te pavoneas en el salon instalada en un candelabro ó en una araña de cristal, el lugar que á mi me asignan es la cocina, y no es tan despreciable la cocina, puesto que sin ella ¿cómo podría subsistir la casa? ¿cómo comerían nuestros amos?»

«¡Comer! repuso la bujía. ¿Y qué significa comer? Comer es uno de los detalles más insignificantes de la vida. Lo esencial es la sociedad, son las visitas, los bailes, las reuniones, las tertulias, esta es la verdadera existencia: brillar y ver brillar á los demás; para esto hemos nacido, y este es el espectáculo que yo presencio á todas horas. Así, en el baile de esta noche, yo permaneceré en el salon con todas mis hermanas.»

En efecto, aquel día echaron mano de todo el repuesto de bujías; pero también se llevaron la vela, y por cierto que fué la dueña de la casa, una gran señora, una condesa, quien se dignó tomarla con sus delicadas manos y llevarla á la cocina, en cuyo sitio esperaba un pobre niño con un cesto, que la dama mandó llenar de patatas, agregando á esta provision una libra de manteca y algunas frutas.

«Llévalo á tu madre, hijo mío, y entrégale además esa vela: he sabido que trabaja hasta una hora muy avanzada de la noche, y no dudo que le vendrá bien.»

Á estas palabras penetró en la cocina la nietecita de la señora y exclamó llena de alborozo: «También yo estaré despierta hasta muy tarde, pues debo ir al baile y me pondrán un cinturón adornado con bollos de seda encarnada.»

«Cuánta alegría irradiaba el hermoso semblante de la niña! No hay bujía en el mundo, cuya luz pueda compararse al brillo de unos ojos infantiles. La

vela reparó en ello y se dijo: «¡Qué destellos de alegría! Nunca más llegaré á olvidarlos, nunca más volveré á ver otra cosa parecida.»

Colocáronle en el cesto, y el muchacho se la llevó á su casa con todo lo demás.

«¿Adonde me llevarán? pensaba. De fijo que no me escapo de ir á parar á una pobre vivienda, donde tal vez no hallaré ni un triste candelabro de cobre, en tanto que la bujía, brillando orgullosa entre oro y plata, tendrá el honor de difundir su luz sobre las personas del más alto linaje. Así lo quiere la suerte: no en vano soy yo de sebo y ella de cera.»

La vela fué llevada á una reducida habitación enfrente de la suntuosa morada de que acababa de salir. Vivía en ella una pobre viuda, madre de tres hijos, que exclamó al recibir el donativo: Bendiga Dios á la generosa condesa. ¡Oh, que magnífica vela! ¡Y qué bien me vendrá! Lo menos durará hasta media noche.

Al oscurecer la encendieron.

«¡Fii... fii... fii!... dijo chisporroteando de despecho. ¡Qué fósforos gastan en esta casa! ¡Y qué mal huelen!»

Al propio tiempo encendieron las bujías en la rica casa de enfrente, y al poco rato á través de los balcones se llenó de luz toda la calle; luego rodaron los carruajes que conducían á los convidados, y por último resonaron los acordes de una orquesta.

«¡Ahora empiezan, se dijo la vela. ¡Con qué gozo debe brillar en estos momentos el semblante de la niña! Apuesto á que sus ojos oscurecen en la bujía que están tan pagada de sí misma. ¡Oh, no; yo no he de ver nunca más un espectáculo semejante al brillo de aquellos ojos!»

En este instante penetró en la habitación la hija menor de la viuda, que era también una hermosa niña, quien después de abrazar á sus hermanitos, les dijo al oído con gran misterio: «¡Adivinad qué vamos á comer esta noche, ahora mismo... ¡Patatas fritas con manteca!»

Y el júbilo más intenso iluminó su semblante. No estaba más alegre la niña de la opulenta morada, cuando dijo: «Debo ir al baile y me pondrán un cinturón adornado con bollos de seda encarnada.»

«Será sin duda una gran cosa eso de comer patatas fritas,» pensó la vela, la cual estaba no poco encantada de haber vuelto á ver el brillo luminoso de unos ojos infantiles, y para atestiguar su satisfacción, volvió á chisporrotear, tal como lo había hecho anteriormente, al dar suelta á su disgusto, pues las velas no tienen más que un lenguaje para expresar sus sentimientos.

Pusieron la mesa y aparecieron las patatas fritas. ¡Qué suntuoso festín! Por postros recibió cada niño una manzana, y cuando acabaron de comer, la pequeña recitó la oración: «Dios mío: te damos las gracias por tus dones y bondades. Amen.»

«¡Mamá, añadió, ¿no es verdad que hoy la he dicho bien?»

«No has de hablar de tí, ni has de pensar más que en Dios nuestro Señor, que esta noche se ha dignado concedernos una cena tan deliciosa.»

La viuda llevó á sus hijos á la cama, y después de dar un beso en la frente de cada uno, se durmieron como unos ángeles. Volvió ella á sentarse al velador, y hasta una hora muy avanzada trabajó en la costura, llena de brio pensando en sus hijos.

En la rica casa de enfrente, arañas y candelabros centelleaban: continuaban oyéndose los acordes de la alegre y animada orquesta; en cambio, desde el cielo la luna repartía su luz por un igual sobre la morada de los ricos y la de los pobres.

«¡Agradable ha sido la noche, se dijo la vela, y hasta dudo que la bujía la haya pasado mejor, metida en su recipiente de plata. Esto es lo que quisiera saber antes de consumirse mi último cabo.»

Al apagarse tuvo una vision. Aparecieronse los ojos de entrambas niñas animados del mismo resplandor, apesar de que en los de la una se reflejaban los soberbios fulgores de cien bujías, y en los de la otra sólo la modesta luz de una humilde vela.

Y aquí termina la historia.

CRISTIAN ANDERSEN.

Crónica de la moda.

Las modistas de París continúan dando á luz deliciosas creaciones. Entre ellas citaré un modelo para recepción, que puede calificarse entre los más elegantes, y seguramente entre los más nuevos. Es de pèkin liso, adornado de encajes y de pasamanería, y se compone de un cuerpo acompañado de un chaleco figurado y de una falda con draperías, la cual está guarnecida con un adorno de cintas y un alto volante de encaje puesto plano. Las mangas,

ceñidas, terminan con bocamangas adornadas con pspuntes.

Los vestidos de soirée merecen particular mención en esta crónica.—Describiré dos. El primero, propio para señorita, es de raso y punto blanco. La falda, figurada, es de raso y la cubre otra de tul blanco montada á pliegues de sobrepelliz. El cuerpo, de raso, tiene los delanteros muy ajustados, cerrados enmedio por el forro y guarnecidos con una pechera plegada de tul blanco que acompaña dos anchas cintas de moaré, viniendo á formar punta en el talle. La espalda, muy ajustada, lleva dos tirantes de moaré y termina con un ancho lazo de cinta de moaré que encierra por detrás de la falda. Cuello derecho muy alto de moaré, y manga de tul sujeta en la sangría con un lazo pequeño de moaré. Lazo en la alto del peinado.

El segundo traje es de felpilla rayada y bengalina heliotropa de dos tonos. Falda de felpilla con anchos pliegues blancos completamente redondos. Cuerpo de felpilla rayada cuyos delanteros, muy ajustados, se cierran enmedio por el forro, y están adornados hasta la mitad del pecho con una pieza. La felpilla debe cortarse de modo que las rayas se dirijan al sesgo hacia el medio del delantero, y lo mismo por la espalda. Un babero de bengalina muy sujeto al talle para apartarse después formando delantal, se añade por debajo de la pieza con corchetes ingleses, y hace graciosas draperías en torno del talle. Los pliegues se sujetan al borde del cuerpo por corchetes que sostienen por detrás el recogido. La espalda está formada de una sola costura que dispone en anista los pliegues. Cuello derecho muy alto y manga corta de bengalina, que termina con una pequeña bocamanga de crespon plegado. Peinado muy alto con adorno de plumas.

Hé aquí ahora un traje de visita de pekin, siciliana y terciopelo. El delantal está hecho de dos bandadas de pekin al sesgo que forman una V, y el resto del traje consiste en una especie de chaqué-levita formando delanteros cortos. El lado de espalda y la espalda son cortos, y se completan con una falda plegada que cae derecha. Cuello derecho y manga de codo de forma ordinaria, ligeramente redondeada en el bajo. El chaleco está cortado como el delantal, y las rayas se disponen de manera que se armonicea exactamente con las del delantal, dibujando una punta al bordé del chaleco. Sombrero de terciopelo nacarado con borde abultado, lazadas y plumas.

Hemos dado á conocer á nuestras lectoras algunos de los trajes más célebres que se han visto en el teatro en esta temporada, y hoy continuaremos la serie, reproduciendo los más notables que luce la famosa Sarah Bernhardt en *Marina Delorme*, todos ellos confeccionados por las indicaciones de la eminente artista. En el acto I hace un *deshabillé*, de terciopelo matizado de rosa claro, y todo guarnecido de magnífico encaje. El delantero de falda es de raso rosa con entredoses de encaje, y el cinturón se cierra con una magnífica hebilla de perlas. El cuello, ancho y alto, es de encaje, como la guarnición de la falda. La manga, ahuecada, es de terciopelo en su parte superior, y el bajo de raso con acuchillados. Brazaletes de raso y roseta sobre el codo y puño de encaje.

En el acto III viste una especie de disfraz para que no la descubra. Falda de terciopelo de Génova esmeralda, y túnica de siciliana gris sujeta á la de terciopelo y en todo el contorno de las caderas con una faja de seda esmeralda bordada de cachemir. Chaquetilla de terciopelo abierta sobre una camiseta de batista plegada, manga de terciopelo y raso y gran cuello de punto de Venecia. Sombrero *mosquetero*, de fieltro flexible, color gris, con plumas de avestruz color esmeralda. Es una maravilla este traje.

En el acto IV, *Marion* se ha esgalanado para ir á palacio, y lleva un vestido de raso negro sembrado de brillantes. El delantero está magníficamente bordado de anchas flores, y en cada costura hay una sarta de brillantes. No se ha visto nada de más célebre. El cuello, de encaje antiguo, se prende por delante con dos magníficos solitarios. También las mangas, del mismo estilo que las precedentes, llevan brillantes. Estos vestidos pueden servir para disfraces.

Ernestina. París 21 de febrero de 1886.

Las oficinas e imprenta de este periódico se han trasladado a la calle del Buen Suceso, num. 6, frente a la Delegación de Hacienda.

Miscelánea

Debe corregirse. Va acentuándose demasiado entre ciertas gentes de esta población, cuyo oficio generalmente es la vagancia, la costumbre de blasfemar en las calles, y proferir á mansalva las frases más obscenas é inconvenientes.

Esto, sobre perjudicar á la moralidad pública y ofender el oído de pudorosas jóvenes y señoras respetables que se ven resignadas á escuchar locuciones tales, habla muy mal de la cultura y buen nombre del pueblo de Granada; y nosotros esperamos del celo de las autoridades, que dicten las oportunas medidas al efecto de que desaparezca esa costumbre tan censurable.

Lo de siempre. Como ayer era jueves y debían reunirse veintidós concejales para celebrar cabildo, no habiendo alcanzado á este número los que concurrieron al Ayuntamiento, no pudo haber sesión.

Mañana se discutirán las arduas cuestiones municipales, entre los seis ó ocho odiles que tienen por costumbre cumplir esa obligación inherente á su cargo.

Junta de socorros. Esta tarde á las dos celebrará sesión la Junta provincial de socorros, asistiendo el capellán de reyes don Juan Sierra, para tratar de la reconstrucción del pueblo de Múrchas, con fondos de la Junta diocesana para el socorro de las necesidades ocasionadas por los terremotos.

Advertencia. La empresa del Teatro de Isabel la Católica, en la necesidad de evitar ciertos abusos, se ha visto precisada á ordenar á los porteros que no permitan pasar á nadie sin el billete correspondiente.

Los lotes para los abonados se despachan en la contaduría á todas horas.

¿Quare causa? Se nos manifiesta que la causa de la paralización de las obras del trozo tercero de la carretera de Vilches á Almería, en el término municipal de Huéneja, consiste en que el alcalde de dicho pueblo no ha devuelto rectificadas, como debiera, la relación de propietarios á quienes hay que expropiar, cuya relación se le remitió en 27 de noviembre último.

Se nos dice también, que ya el gobernador había recordado á dicho alcalde la expresada devolución, sin que aún haya contestado la autoridad local de Huéneja.

¡Vengan cesantías! Ha sido declarado cesante el oficial de tercera clase de la seccion de Fomento del gobierno civil, don Juan Manuel de Villena.

Para sustituirle, ha sido nombrado don Rufo Diaz Pelaez.

Alcalde. Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Guadix, D. José Carrizo y Pícazo.

Juventud católica. El tema que habrá de desarrollarse el domingo en esta Academia será "La novela contemporánea", estando á cargo del catedrático auxiliar de la Universidad de Granada, D. Eloy Señán Alonso.

Plantilla. El Ministro de Hacienda ha aprobado, y remitido á esta Delegación, la siguiente plantilla del personal superior de la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia:

Administrador, D. Luis Gabaldon, con 6,000 pesetas de sueldo; oficial primero, Don Salvador Gonzalez Roix, con 3,500; segundo D. Matias Buyosa, con 3,000; tercero, D. Manuel Morales, con 2,500; oficiales de cuarta clase, D. Tomás Escanez, D. Federito Girenda y D. Manuel Fernandez, con 2,000 pesetas cada uno, y de quinta, con 1,500, Don Francisco Rivera y D. Eduardo Torres.

Alcalde. Ha llegado á esta capital el alcalde de Motril, D. Pedro Moreu Espinosa.

El chocolate del loro. Proponiéndose el Director general de contribuciones hacer economías, ha suprimido la plaza de aspirante á oficial de la administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, dotada con 1,250 pesetas, habiendo declarado cesante á D. Tiburcio Maria Tomé, que la desempeñaba.

Sol en Tauro. Un sujeto dió anteayer por la tarde una paliza á su mujer en la Acaera del Triunfo, por suponerse objeto de ciertas infidelidades. Con tal motivo, se produjo gran escándalo y concurrencia de gente.

Los agentes de orden público condujeron al agresor al arresto, después de recogerle una foto, poniéndole á disposición del Juzgado del Sagrario.

Amillaramientos. Debiendo procederse en Mondújar, Castril y Alicún de Ortega á la rectificación de los amillaramientos de la riqueza pública, los alcaldes de dichos pueblos invitan á los vecinos á que presenten, dentro del plazo de quince días, relaciones juradas de las propiedades que posean en los respectivos términos municipales.

Listas de electores. En Cádiar, Piñar, Lobras y Alicún de Ortega se han terminado las listas de los vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios para la votación de senadores del Reino.

Repatriamientos. Se ha terminado en Güejar-Sierra el repatriamiento de consumos, hallándose expuesto al público para que los interesados hagan las reclamaciones necesarias.

En Gábia la Grande también se ha terminado el de guardería rural para el ejercicio económico de 1886-87.

Diputación. Mañana se reunirá la Asamblea provincial, bajo la presidencia del gobernador.

Oposición. Hoy, á las diez de la mañana, comenzarán en el Instituto de segunda enseñanza los ejercicios de oposición á las escuelas de niños que hay vacantes en esta provincia.

Médico. Ha sido nombrado médico titular de La Peza, D. Antonio Soria, que asistió á los enfermos en dicho pueblo durante el período del cólera.

Asamblea. El domingo próximo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, se reunirán en los Campos Eliseos los individuos que forman el partido republicano progresista de esta ciudad, para la elección del comité local y representantes del provincial.

Para el comité de la localidad, se ha formado la siguiente candidatura:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmeron; vocales, don Francisco Diaz Sanchez, D. Joaquin Martin Blanco, D. Francisco Galvez, D. José Aguilera, D. Luis Quesada, D. Juan Olalla, don Pablo Perales, D. Agustin Rodriguez Aguilera, D. Miguel Framit, D. Antonio Illescas, D. José Pastor, D. Francisco Bocanegra, don Antonio Garcia del Real, D. Antonio Ferrer, D. Joaquin Roldan, D. Antonio Palomares, D. José Mejias, D. Antonio Garcia Sanchez, D. Matias Nieves, D. Victorino Cabezones, D. Rafael Benavides, D. Manuel Guevara, D. Estéban Bonal, D. José Ayala Salvago, D. Francisco Gonzalez Rivero, D. Pedro del Moral, D. Juan Buendia, D. Santiago Molinero, y D. Ignacio Vilches.

Para los representantes del comité provincial, la candidatura es la siguiente:

D. Pablo Jimenez Gonzalez, D. Antonio Marin Gámez, y D. Luis Janson Granados.

Captura. El cabo de orden público don Juan Carmona capturó anoche á un sugeto, á quien reclamaba el Juez de instrucción del Salvador.

Entre bebés. En la calle de Elvira riñeron ayer dos niños de doce años, resultando uno de ellos herido en la cabeza, por un golpe que el otro le asestó con un hierro.

Una vez que en el hospital de San Juan de Dios curaron al herido, el cabo de orden público D. Juan Carmona, entregó uno y otro niño á sus padres respectivos.

Asuntos militares. A la Capitania general de este distrito se han remitido por la Direccion de carabineros, para que sean requisitados, los Reales despachos de teniente y alférez, expedidos á favor de D. Antonio Rodriguez y D. Antonio Trigueros, respectivamente.

Por la direccion de la Guardia civil, se han concedido quince dias de licencia para Motril, al guardia segundo de Granada Mariano Molere Navarrete; y veintiocho para donde desee, al guardia primero de Granada Juan Lupiañez Alcalde.

Medida equitativa. Según La Correspondencia, el señor Montero Rios se propone colocar en breve en las secciones de Fomento de los Gobiernos de provincia, á los escribientes que obtuvieron plazas por oposición, en virtud del real decreto de 3 de setiembre de 1883, y ya ha colocado á algunos que habiendo obtenido una sentencia favorable del Consejo de Estado en junio último, no fueron colocados en su día.

Entre jitanos. Tres individuos de la raza errante riñeron anteayer en la plaza de Alparteros, saliendo á relucir las correspondientes tijeras de esquilar, que llevaban consigo dos de ellos, y una hoz que poseía el tercero.

Los guardias de orden público pusieron término á la contienda, llevando á los jitanos al arresto, á disposición del juez municipal del Sagrario, después de recogerles aquellos instrumentos.

Dos rivales. Por cuestion de amores se insultaron anteayer dos señoras en la plaza de los Alamillos. De los dichos, que eran de los más escogidos del repertorio pornográfico, pasaron á los argumentos de mayor fuerza, y una de las contendientes dió una pedrada en la cabeza á su rival, causándole una herida que la hizo caer á tierra.

Los guardias de orden público trasladaron á la paciente al Hospital de S. Juan de Dios.

Tarifas de contribuciones. La Gaceta ha publicado un real decreto, relativo á las tarifas para la contribucion por la industria y el comercio.

La ley de 18 de junio del año último, ordenó, entre otras cosas, la redaccion de nuevas tarifas; pero el actual ministro de Hacienda entiende que este es un trabajo improbo, de mucho estudio y de ejecución difícil.

Estimando en toda su extension la magnitud de la empresa, cree el Sr. Camacho que lo procedente, sin usar, como podia hacerlo, del derecho que se reservó al anterior ministro, relativamente á las bases á que habia de ajustarse la redaccion de las tarifas, es disponer que las tarifas vigentes continúen en vigor, interin que con el concurso de las Cortes, á las que con oportunidad se dará cuenta, se restuelva lo más conveniente acerca de este particular, que interesa vivamente al comercio y á la industria.

Hé aquí el articulado: "Artículo 1.º Los artículos 4.º, 42, 47, 56,

caso 4.º, y 75 del reglamento de 13 de julio de 1882 para la administración de la contribucion industrial y de comercio, seguirán reformados en los términos prevenidos por los artículos 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, y 7.º de la ley de 18 de junio de 1885.

Art. 2.º Los preceptos contenidos en los artículos 6.º, 8.º y 9.º de la propia ley constituyen parte integrante del expresado reglamento de 13 de julio de 1882.

Art. 3.º Interin por medio de una ley no se disponga otra cosa, continuarán en todo su vigor las tarifas unidas al reglamento de 13 de julio de 1882 con las alteraciones que posteriormente hayan tenido ó deban tener en virtud de expedientes tramitados con arreglo á dicho reglamento.

Art. 4.º El ministro de Hacienda dará cuenta á las Cortes de este real decreto, cuidando entre tanto de su ejecución y cumplimiento, para lo que dictará las órdenes necesarias."

Redenciones.

No necesitan encomios las ventajas que ofrece el Sr. Felip en su empresa de redenciones. Únicamente nos concretamos á exponer hechos. Prácticamente revistados por el general, salieron del puerto de Cádiz en el correo Antonio Lopez, y con direccion á Cuba, 180 voluntarios.

Con las últimas redenciones se elevan á 6,000 el número de las hechas por la empresa en toda España hasta el día 13.

El Sr. Felip, antes de haber espirado el plazo de los dos meses que marca la ley, se halla autorizado para poder admitir depósitos. Esta concesion obedece al deseo que tiene el Gobierno de abolir los sorteos para Ultramar, en vista de las numerosas redenciones que se hacen en provincias, y muy especialmente en la de Granada, donde exceden de 100 hasta la fecha.

Son indudables, pues, las ventajas obtenidas por el inscrito en la Sociedad, y de ellas deben aprovecharse cuantos sufran la desgracia de servir en las filas del ejército.

Dentro de pocos dias, cuando el contingente de fuerzas que han de formar los ejércitos de la Península y Ultramar sea un hecho, es cuando en virtud del acertado proyecto del Sr. Quesada se tocarán más de cerca los resultados, toda vez que con las redenciones hechas por el concesionario Sr. Felip quedarán cubiertas las bajas que hay que cubrir en los ejércitos de Ultramar, pues es notorio que dicho señor tiene que enviar allí tantos voluntarios como redenciones tenga verificadas.

En justo premio á los grandes servicios que presta el Sr. Felip, damos hoy estas líneas.

En Isabel la Católica.

Poliutto.

Constituyen la orquesta actual del teatro Isabel la Católica, los siguientes elementos:

- MADERA. 1 flauta, 2 oboes, 2 clarinetes, 1 fagot, 2 trompas, 2 cornetas, 3 trombones. METAL. 5 violines primeros, 5 id. segundos, 2 violas, 1 violoncello, 2 contrabajos. CUERDA. PERCUSION. Timbales.

Desde hoy, habrá que añadir, en el primer grupo de los instrumentos de viento, un fagot, y en los de percusion, el bombo y platillos. Como á primera vista se comprende, resulta un desnivel entre la cuerda y el metal; y, si la Empresa pudiese corregirlo, aumentando un violín primero, otro segundo y un violoncello, mucho tendríamos que agradecer los artistas, y muy particularmente los espectadores, porque, dados los buenos derroteros que sigue la orquesta, concluiría un desequilibrio que á veces, y en Poliutto más que en cualquiera otra partitura, no deja de notarse. Y ya que de la orquesta nos ocupamos, justo es advertir que los elementos que, para obtener el agradable resultado que ofrece, ha sido necesario traer de fuera de Granada, aparte de la direccion, se reducen á dos primeros violines y un oboe; lo que quiere decir, que si en esta localidad carecemos de una buena orquesta, no es por falta de base, y que esto debe servir de enseñanza á los músicos granadinos y estimularlos á la union y al trabajo, para evitarse el bochorno y el perjuicio de otra vez que se trate, como se tratará muy en breve, de los conciertos del Córpus, haya que acudir á traerle todo de fuera.

El teatro estuvo anoche más concurrido que la anterior: los palcos hallábanse enteramente ocupados y la concurrencia era muy distinguida. En el acto primero de la ópera, la Sra. Balzofiore, hizo se aplaudir, en el andante de la dulcísima aria *Di quei soavi lagrime*.

El Sr. Forti concluyó de captarse las simpatías del público en su aria de introduccion del segundo acto. Al terminar el andante, le interrumpieron los aplausos, que, repitieronse más nutridos al final del allegro, y con justicia, pues la frase *No l'acciar no fu spietato* dijola con espresion y sentimiento, merecedores del afectuoso estímulo que se le tri-

butaba. La voz de este distinguido artista es, como indicábamos ayer, notable por su volu-

Cantó el Sr. Balzofiore, en el tercer acto, el final del allegro Sfolgoró divino raggio con delicadeza y sentimiento exquisitos, que merecían un aplauso que el público no tuvo á bien entonces tributarle.

En el admirable duo Un fúlgido lusne del cuarto acto, que llena todo el final de la obra, los Balsafiore (soprano y tenor) supieron expresar fidelísimamente la dulzura y delicadeza de los sentimientos encarnados por Donizetti en su bellísimo y melódico canto, fueron muy aplaudidos.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

24 Febrero 1886.

La misma calma que ayer en política, aunque ha habido muchos cálculos sobre el Consejo que ahora están celebrando los ministros en la presidencia del Consejo y que los ministeriales creen que se reduce á preparar los asuntos que mañana se llevarán al que la reina ha de presidir.

Pero otros suponen que en este consejo continuará examinándose el detalle de la situación electoral en provincias, que ya comenzó en el último consejo y que viendo Sagasta que daba lugar á diferentes criterios entre sus compañeros aplazó con oportunidad. El jefe de los fusionistas, entendiéndose solamente con D. Venancio, tenía formado el cabillo electoral y definitivamente colocados á los candidatos, no faltando otra cosa que la publicación del decreto de convocatoria; mas ahora parece que los demás ministros no están satisfechos y que el cabillo va á sufrir buenas transformaciones.

La verdad es que el solo anuncio de semejante posibilidad en los centros y círculos, han sido de ver las caras de los ya tranquilos, presa ahora de la zozobra, temerosos de que llegue por sus distritos esos anunciados cambios. Sin embargo persona muy conocedora de lo que ocurre en la situación de cortinas adentro, ha dicho en un corrillo del salón de conferencias que en este consejo quedará acordado el día en que ha de publicarse el decreto disolviendo y convocando, y que la Reina firmará en el Consejo del jueves de la próxima semana. Este personaje no dá importancia á los disgustos entre los ministros á causa de la distribución de distritos, si bien no niega que los haya, como es natural.

En este consejo es seguro que se tratará de los rumores que van adquiriendo certeza respecto al billó ley que se piensa votar en los Estados Unidos declarando exentos de derechos de importación los azúcares que no paguen nada al exportarse. Algunos piensan que este suceso ocasionará la salida del Sr. Guzman del ministerio, aunque como el negocio va despacio y han de pasar algunos meses antes de

realizarse, suponiendo que así lo deseen los diputados americanos, preocupa poco porque en política sucesos de esta índole á largo plazo no se suelen colizar.

La infanta Eulalia está ya convaleciendo, y como parece seguro que su tía la infanta Cristina salga adelante de la aguda enfermedad que la ha atacado, la proyectada boda se realizará en los primeros días de marzo. La condesa de Paris tiene deseos de regresar lo antes posible á Francia, donde la llaman los preparativos de la boda de su hija, futura reina de Portugal, ceremonia que se verificará en Lisboa en breve plazo. Los telegramas de esta tarde traen la noticia de que ha llegado á Cannes la familia de Orleans. La condesa de Paris no ha estado en Madrid desde la boda de D. Alfonso con su hermana D.ª Mercedes.

Recomiendo á V. la lectura del real decreto relativo á la contribucion industrial y de comercio, por el cual se reforman varios artículos del reglamento de 1882 en los términos que ordena la ley de junio último; y que mientras otra no disponga lo contrario continúan las tarifas vigentes conforme al decreto de julio de 1882. —El anuncio de forzosa combinación de gobernadores ha movido á unos cuantos aspirantes que andan trastornando cielo y tierra: estos asuntos de personal tienen un lado cómico que proporciona amenos ratos en los círculos.

Muchos republicanos siguen empeñados en llevar á efecto la coalición quieran ó no los jefes, pero es vano el empeño. No se ha alterado la fecha designada para la reunion de la asamblea del partido democrata progresista: los comités provinciales van renovándose y nombrando el personal correspondiente. El ministro de España en Lisboa continúa enfermo. —Se censura á Montero por haber supuesto la dimision del Sr. Perez Ruiz que afirma no haberla hecho. —Se habla mucho del lance habido en un hotel de la calle de Alcalá entre un marido, un amante y una hermosa dama. —En el ateneo dió anoche su conferencia sobre su «Historia contemporánea militar» el general Gomez Arceche.

Esta noche, como miércoles, concurrirá Cánovas al círculo conservador, anunciándose que habrá mucha afluencia de socios. En Barcelona han fundado los romeristas un círculo que titulan liberal. —Muy bien anoche el estreno en el teatro de la Princesa de la comedia de Novo y Colson, titulada «Un archimillonario.» —Vuelve á hablarse de disgustos diplomáticos en Andorra. —El cólera, como ayer. —La tarde, lluviosa y desanimada.

Del extranjero, un incendio en las oficinas del ministerio de Marina en Lisboa, sin consecuencias. —Insistese en que el rey de Grecia quiere abdicar: las potencias siguen la misma linea de conducta conocida, tanto en lo referente á los Balcanes como en lo referente á la guerra turco-griega. —F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 26 de febrero de 1886. —Parada, Cuba. —Jefe de día, D. José Perez Herrera, teniente coronel de Antillas. —Jefe de retén para el cuartel de la Merced, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba. —Visita de Hospital y provisiones, 4.º capitan de Cuba. —Sargento de hospital y vigilancia, Santiago. —P. O. el teniente coronel mayor, Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día. —Entran de semana, el subdirector de la escuela del Cerco D. Antonio Villarreal Herrera, y el ayudante que suscribe. —En la seccion sanitaria, el facultativo titular del cuerpo D. Francisco de Paula Jimenez. —La limpieza del parque y sus efectos, el domingo 28 á las siete de la mañana. —Granada 25 de febrero de 1886. —El ayudante entrante, Juan Gonzalez Contreras.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy. —Carnero, 1.50. —Vaca, 1.65. —Macho capado, 1.44. —Ternera, 1.70.

—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Allóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1345.—Entrada de hoy, 327.—Total existencia de hoy, 1672.—Venta: A 10 psets. 25 cts. la fanega 36; á 10 psets. 75 cts. la id. 115, á 11 psets. 00 cts. la id., 81; á 11 psets. 25 cts. la id., 42; á 11 psets. 50 cts. la id., 30; á 12 psets. 00 cts. la id., 24.—Total vendido, 328.—Balance: Existencia, 1672.—Vendido, 328.—Sobrante para mañana, 1344.

Precios de otros granos.—Cebado, de 7 psets. 50 cts. á 8 psets. 00 cts.; Habas, de 11 psets. 25 cts. á 11 psets. 50 cts.; Maiz, de 10 psets. 75 cts. á 11 psets. 50 céntimos.

Administracion de Contribuciones y Rentas

en esta provincia. —Contribucion Territorial é Industrial. —Providencia. —Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion antes de abrirse el pago de dicha contribucion, correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, que marca el art. 16 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.

—Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de esta Administracion en Granada á veinte y cinco de febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—El administrador de Contribuciones, Juan Gil y Moreno. —Hay una rubrica.—Hay un sello.—Es copia.—Granada 25 de febrero de 1886.—El administrador de Contribuciones, Juan Gil y Moreno.

Cultos.

Día 26.—San Alejandro, confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras; á las ocho misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía. —En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario; á las nueve, misa mayor.—En el Angel Custodio, misa cantada al Smo. Cristo de San Agustin. —En San Pedro, misa á San Francisco de Paula. —En las Carmelitas descalzas á las cuatro y media, y en las demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario. —Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena. —Día 27.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Comendadoras.

LA SEÑORA D.ª Antonia del Castillo Illescas, viuda de Cuesta, falleció ayer á las seis de la mañana. Su director espiritual, su hijo don José Cuesta del Castillo, hija política y nieto, su hermano D. Manuel del Castillo Illescas, su hermana doña Francisca, primos, demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos la encomiendan á Dios, y se sirvan asistir al funeral, que en sufragio de su alma se celebrará hoy 26 á las diez y media de la mañana, en la parroquia de San Ildefonso, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Almona 6, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán reconocidos. Se recibe y despide en dicha iglesia.

D. José Villanueva y Torres, falleció ayer. Su viuda, hijo, hija, política, nieta, hermana, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, San Isidro, 14, á la iglesia de Santa Ana; y al funeral que se verificará el día 27, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias; por cuyos favores le vivirán eternamente reconocidos.

CARLOS GARCÍA CAL O, subió al cielo ayer. Sus desconsolados padres D. Joaquin y D.ª Eloisa, sus hermanos, abuelo, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la misa de gloria que tendrá lugar hoy á las doce de su mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, y después á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Gracia, 4, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Espectáculos. Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy. —Gran compañía de ópera italiana. —La ópera en cuatro actos, LUCIA DI LAMMERMOOR en las ocho. —Entrada principal, 4 reales. Paraiso, 3. Deseoso el contratista de la carretera de Armilla á Alhama, de dar gran impulso á las obras de esta carretera, admite en los trabajos que para la construcción de la misma se ejecutan en las Vegas de Huelma, cuantos peones se presenten útiles para el trabajo. Historia clinica completa de S. M. el Rey Don Alfonso XII, por el Dr. D. Tomas Santero y Moreno. —Precio una peseta. Se halla de venta en las principales librerías. Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del día y de la noche, con prontitud y perfección.

Kadidja manifestó que solo tenia que lamentar la lentitud con que el judío habia caminado; pero que por otra parte no podia dirigir cargo ninguno contra él y que habia ganado su salario.

—Mi lentitud era prudencia, balbuceó el judío; pues jugaba algo más que mi cabeza en tan largo viaje: exponia la libertad de la esposa del más grande entre todo los jefes...

Al-Arbi recibió con una sonrisa esta humilde adulacion respondió con acento benevolo:

Siguenos; serás bien pagado.

Al-Arbi, dando la mano á Kadidja y seguido de Samuel atravesó la meseta en su mayor longitud; luego rodeó uno de los senderos pedregosos que después de subir por los dos tercios de la ladera, descendia rápidamente hácia un estrecho regajo por donde corrían inquietas y bulliciosas las aguas de uno de los ramales de Iser.

Después de caminar durante un cuarto de hora por un terreno escabroso en el cual la mula resbalaba y tropezaba con mucha frecuencia, los viajeros entraron

en una senda que se niveló suavemente y se perdia bajo una bóveda formada de enredaderas y plantas trepadoras, fresca, húmeda y perfumada con las emanaciones de la acacia y del granado, que mezclaban su aroma con el de las plantas y flores silvestres que matizaban aquellos lugares inhabitados.

Los viajeros se vieron en la necesidad de encorvar las espaldas para caminar por aquel sendero, en el cual sus pies resbalaban sobre la menuda yerba. La noche envolvía en su negro manto la naturaleza, y la soledad y el silencio aumentaban la tristeza del lugar... Solo los dos amantes se regocijaban en medio de aquella naturaleza virgen, melancólica y silenciosa al despedirse del astro del día; en medio de aquellas rocas gigantes que se alzaban como fantasmas entre las sombras.

Um grito ronco, penetrante y siniestro turbó de repente el silencio de aquellas soledades.

—¡Dios de Abraham! ¿qué ruido es ese? exclamó Samuel, acercándose asorado á Al-Arbi, y tirando del ronzal á la mula que se habia encabritado.

Un nuevo grito más fuerte y más agudo que el primero, resonó entre los matorrales, hizo vibrar los ecos de la montaña, y se perdió luego en los abismos y en las cimas de las más altas sierras. A este grito sucedió inmediatamente un ruido sordo, semejante al que produce el jabalí acosado por la jauría, y se abre camino por medio de las jaras y del monte alto.

—¿Qué ruido es ese? preguntó Kadidja sin manifestar sobresalto.

—Es Yacub, mi centinela que ha sentido nuestra llegada, respondió Al-Arbi. Acortemos un poco el paso, pues la senda es peligrosa... Tú, Samuel, anda con mucho cuidado: á la izquierda existen unos cuantos asilos abiertos, donde cabes cómodamente con la mula... Seria ese un gravísimo contratiempo, porque necesitamos mañana esa bestia.

—¡Ay de mí señor...! ¿Dónde nos llevas? La noche en los infiernos no puede ser más sombría que lo es aquí.

—No tardarás mucho en encontrarte en el caso de hacer la comparacion... Pero, entretanto anda derecho, pues el mejor

El valle circular donde se encontraban los viajeros, era en realidad, un Oasis en medio de aquella naturaleza árida; su suelo aparecía cubierto de arbustos y plantas floridas que la vista distinguía con dificultad por la proximidad de la noche. Samuel y la mula se hundían en la yerba hasta las rodillas, y caminaban con mucha prudencia y no poca dificultad.

Kadidja suspiraba y quería penetrar con la vista las rocas, los cerros y los montañas, manteniéndose silenciosa á pesar de su creciente ansiedad e impaciencia.

De improviso la mulita dió una buida de costado y luego retrocedió con el cuello erguido; las orejas empuñadas y dando ruidos resoplidos... Un hombre apareció como salido de las entrañas de la tierra, á veinte pasos del judío y se dirigió precipitadamente hácia él.

Kadidja exhaló un grito inexplicable de alegría; echóse abajo de su montura y corrió ligera como una corza hácia aquel hombre, que la recibió con los brazos abiertos, y la tuvo largo rato estrechada contra su corazón:

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales son: Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes & varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



La Union

FUENIA ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 122.627.814'50 Rvn. 21 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 21 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 97.655.225'05

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—en la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántica de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gimnasio higiénico y de aplicación del método de Miguel Zubel día Pérez, plaza de los Campos Elíseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Arrendamiento del cortijo de Benalúa, término de Guadix. Tendrá lugar el día 1.º de abril del corriente año, en esta ciudad y escribanía de D. Agustín Martín Vazquez, á la una de la tarde, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la misma.

Bazar de muebles DE MANUEL GONZÁLEZ PERALES Y COMP.ª, calle de Mendos Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos montados á vapor, ha sido una especie tan arriesgada y barata, que le es imposible y nada hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torceras, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de silleros de rejilla con rebaja de precios.

Se vende muy bonita una cocina económica de hierro, en forma de mesa, en buen estado de servicio.—Para verla, calle de Conales, 7, en el Picon.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases, Ventanilla, 10.

KARANDAS DE CEILAN

LA MAS MARAVILLOSA DE TODAS LAS ACUAS DE TOCADOR CONOCIDAS HASTA EL DIA.

ÚLTIMO GRAN SUCESO.

Único depósito general en Europa,

PARÍS. 5, RUE LAMARTENE, 5. PARÍS.

El KARANDAS es un producto extraído del árbol del mismo nombre, que se cria espontáneamente en la isla de Ceilan, y preparada por el químico M. Blakmóer. Usado diariamente, impide la formación de arrugas, aclara el color del cutis sin pintarle, hace desaparecer los granos y fuego de la cara; eura instantáneamente las irritaciones de la boca y de los ojos; las quemaduras, sabañones é irritaciones internas. Calma, tan luego como se emplea, las picazones de cabeza y la incomodidad y dolores causados á los niños pequeños, por el orin.—En tiempo de epidemias, las fricciones en la cara y manos impiden el contagio á causa de ser el KARANDAS de CEILAN un poderoso desinfectante. En una palabra, las epidemias, erupciones é irritaciones de cualquier género que sean, tienen en el KARANDAS DE CEILAN su más potente enemigo que siempre las combate con éxito.

A todos los frascos acompaña una instrucción para su empleo.

Frasco de un litro, 21 pesetas. Precios: — de medio, 11 — de un cuarto, 6

Todos los pedidos se dirigirán á M. Ducorneau, 5, rue Lamartine, París, acompañando su importe en letra de fácil cobro. NOTA. A los señores perfumistas, peluqueros, etc., se les harán descuentos, según la importancia del pedido.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen á Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

—Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico y Ganga, de

Joya española. Notable medicamento.— Aguas de Carabaña. Purgantes depurativas. Para el estómago, hígado, vientre. Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófulas, sífilis. Aguas de Carabaña. Tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia, y aprobadas por sus academias de Medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de honor.

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propongan.

Sus aplicaciones son numerosas, generales á todas las enfermedades; es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías. Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha, 87, Madrid.

Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo González y Compañía.

En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco Martínez.

LA SOLEDAD.

SAN JERÓNIMO, 5. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES, DE José Moral Robles.

Esta casa se encarga de todo lo concerniente á entierros, honras y funerales, desde mandar vestir el cadáver hasta la colocación del mismo en el nicho ó bóveda, incluso la lápida, pues el dueño de este establecimiento ha hecho todos cuantos esfuerzos y sacrificios están á su alcance, sin omitir gasto alguno, con el fin de que los actos se hagan con todo el lucimiento y esplendor que corresponde, siendo único y solo, todos los útiles de su propiedad, como también cuenta con música ó canto llano y coches fúnebres á estilo de Madrid; en su consecuencia, hace más ventajas que ninguna de este género. SAN JERÓNIMO, NÚM. 3.

Aviso. Un farmacéutico de veintiseis años de edad y con buena práctica, desea colocarse de regente en una capital ó pueblo de alguna importancia. Para enviar condiciones y pedir informes, dirigirse á D. Juan Fariñas, (San Roque), Cádiz.

Lorette, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Saint Anne, 51.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

Luis Urbá, ebanista.

Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.

Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel Baja, 28.

A voluntad de su dueño se vende una casa, con huerto de cabida de un marjal de tierra, y algunos árboles frutales, sita en la calle de San Diego, núm. 20, parroquia de las Angustias, compuesta de tres pisos.

Aviso interesante para los dueños de fincas urbanas. Se vende una gran cantidad de puertas y ventanas, en buen estado y á precios sumamente económicos. El que compre por valor de 200 rs. en adelante, se le hará una gran rebaja. Calle de San Anton, núm. 40, darán razón.

Verdadera realización de muebles procedentes de los talleres de construcción de José Acaí, conocido por «El sevillano», por ocho días. Gran surtido de camos torneadas, y de todas clases. 5 — Párraga — 5

Realización de muebles.—Rosario, 5.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

Centro general de suscripciones.

Se completan y se suscribe á todas clases de obras por entregas, y á periódicos ilustrados y de modas.—Calle de Párraga, núm. 1, Granada.

Se traspasa el establecimiento de comestibles situado en la placeta de la Mina, esquina á la calle de Palacios.

Se traspasa un establecimiento de comestibles, Elvira, 65.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de caso, objetos de Manila y Japon. Gracia, 14, todos los días de dos á cuatro de la tarde.

Una señora viuda de buenos antecedentes, desea encontrar colocación de ama de gobierno. Para informes, Cuenca, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza de Ayuntamiento, sobre la palquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Samuel se apartó á un lado, y permaneció silencioso apoyado sobre su palo. —¡Gracias á Dios! exclamó Kadidja, así que hubo recobrado el uso de la palabra. ¡Llegastes, al fin, señor...! Ah! cuántas inquietudes, cuánta fatiga é impaciencia he sufrido, esperando la llegada de este suspirado momento...! —Mucho ha debido molestarte tan largo viaje, amiga mía, interrumpió Al Arbi; tu delicado cuerpo habrá sufrido grandes dolores. —Mi cuerpo, es verdad, no tiene el vigor y la energía que el tuyo; pero mi alma participa de la fortaleza de ese corazón que late ahí, respondió la mora poniendo su blanca mano sobre el acordado pecho de Al Arbi; siempre que trate de reunirme á tí, mi señor, la gacela me dará sus ligeros pies y la leona me prestará su impetuoso valor... Viéndote no recuerdo el pasado y solo pienso en tí, en el presente... Kadidja acompañaba sus palabras con miradas amorosas, y estrechando entre las suyas las manos de Al-Arbi. —Samuel está ahí... nos mira y nes es-

paso en falso, podría precipitarte á trescientos pies de profundidad, en paraje á donde no sería ciertamente yo quien iba jara á buscarte. —¡Señor Dios de Israel! tened misericordia de mí...! balbuceó el pobre judío... ¡Qué mal comercio he emprendido! —¿Qué centinela es ese de que nos hablastes, mi señor? ¿Es un esclavo ó un amigo? preguntó Kadidja manifestando ese cariñoso interés que se toman las mujeres por todo aquello que atañe al hombre que aman noble y desinteresadamente. —Yacub, es el amigo del proscrito, respondió Al-Arbi con dulzura; pero es un amigo más leal de lo que generalmente son los hombres... Escucha... ¿oyes esos gritos de alarma, de cólera y de furor? Es Yacub que sacudó sus alas en la espesura, porque ha oído el ruido de nuestros pasos y dá la voz de alerta á mis compañeros... Yacub, es un buitre salvaje... tan sentido y tan leal, que cuando la gravedad é inminencia del peligro no me permite confiar á nadie el cuidado de velar mi sueño, lo pongo de centinela á mi lado, y entonces

Un nuevo grito más fuerte y más agudo que el primero, resonó entre los montañas hizo vibrar los ecos de la montaña, y se perdió luego en los abismos y en las cimas de las mas altas sierras. A este grito sucedió inmediatamente un ruido sordo, semejante al que produce el jabalí acosado por la jauría, y se abrió camino por medio de los jaras y del monte alto. —¿Qué ruido es ese? preguntó Kadidja sin manifestar sobresalto. —Es Yacub, mi centinela que ha sentido nuestra llegada; respondió Al-Arbi. Acortemos un poco el paso, pues la senda es peligrosa... Tú, Samuel, anda con mucho cuidado: á la izquierda existen unos cuantos liles abiertos, donde cabes cómodamente con la mula... Sería ese un gravísimo contratiempo, porque necesitaremos mañana esa bestia. —Ay de mí señor...! ¿Dónde nos llevas? La noche en los infiernos no puedo ser más sombría que lo es aquí. —No tardarás mucho en encontrarte en el caso de hacer la comparación... Pero, entre tanto anda derecho, pues el menor

cucha... Ven, amada de mi corazón, ven á descansar bajo el techo del proscrito...! —Dices bien; habíame olvidado de Samuel; y aunque ese no sea un hombre, nadie ni nada debe ser testigo de nuestro amor... Vamos, pues; te sigo... Pero no, no; prorrumpe Kadidja con exaltación creciente; no debo seguirte, quiero caminar á tu lado, apoyada sobre tu brazo, cubierta con tu albornoz y encorvada bajo el peso de mi dicha... ¡Ya no me separaré de tu lado... soy tu esposa, tu compañera, tu esclava y tu sombra...! ¿No es verdad, amado mío? —Dios ha recibido nuestros juramentos. ¡Tú eres mi vida...! y, como el destino, eres inseparable de tu esposo...! El Señor ha formado el cielo para reunir aquellos á quienes una vida harto breve separa en el mundo, donde todo acaba tan pronto. Luego, acercándose á Samuel, continuó dirigiendo la palabra á Kadidja: —¿Estás satisfecha del comportamiento y celo de tu guía? El judío dirigió una mirada tímida y suplicante á la mora, para pedirle una contestación favorable.